DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

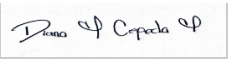
CAMBIOS EN EL PARÁMETRO DE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE PAGO Y EN LOS AUTOS DE SEGUIR ADELANTE Y LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN

COBRO COACTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO

Área de Implementación Técnica

2024

Título:	**DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES COBRO COACTIVO CAMBIOS EN EL PARÁMETRO DE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE PAGO Y EN LOS AUTOS DE SEGUIR ADELANTE Y LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN EN LA APLICACIÓN COBRO COACTIVO MINISTERIO DE TRABAJO**				
Fecha elaboración	2024				
Sumario:	Este documento presenta los requerimientos funcionales para la implementación de cobro coactivo, modificación de parámetros para el acto administrativo de Acuerdo de Pago.				
Palabras Claves:	Requerimientos, Acuerdo de Pago, Actos Administrativos, Auto.				
Formato:	DOC		**Lenguaje:**	Español	
Código:	D07_MTRAB_39221_IT_AcuerdoPago_v1.0	**Versión:**	1.0	**Estado:**	En Revisión
Categoría:					
Autor (es):	**Andres Palacios** Analista Calidad Grupo CUBO SAS.		**Firma:**		
Revisó:	**Diana Cepeda** Gerente de Proyectos Grupo CUBO SAS.		**Firma:**		
Aprobó:	**Fabian Oviedo** GIT Cobro Coactivo Mintrabajo		**Firma:**		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1.0	2024	**Nombre**: Andrés Palacios **Cargo**: Analista Funcional	**Nombre**: Diana Cepeda **Cargo**: Gerente Proyectos	**Nombre**: Fabian Oviedo **Cargo**: GIT Cobro Coactivo
Descripción: Creación del documento de requerimientos funcionales para realizar cambios en el parámetro de incumplimiento de acuerdo de pago y en los autos de seguir adelante y levantamiento de suspensión en la aplicación de Cobro Coactivo del ministerio de trabajo.				

1 GENERALIDADES

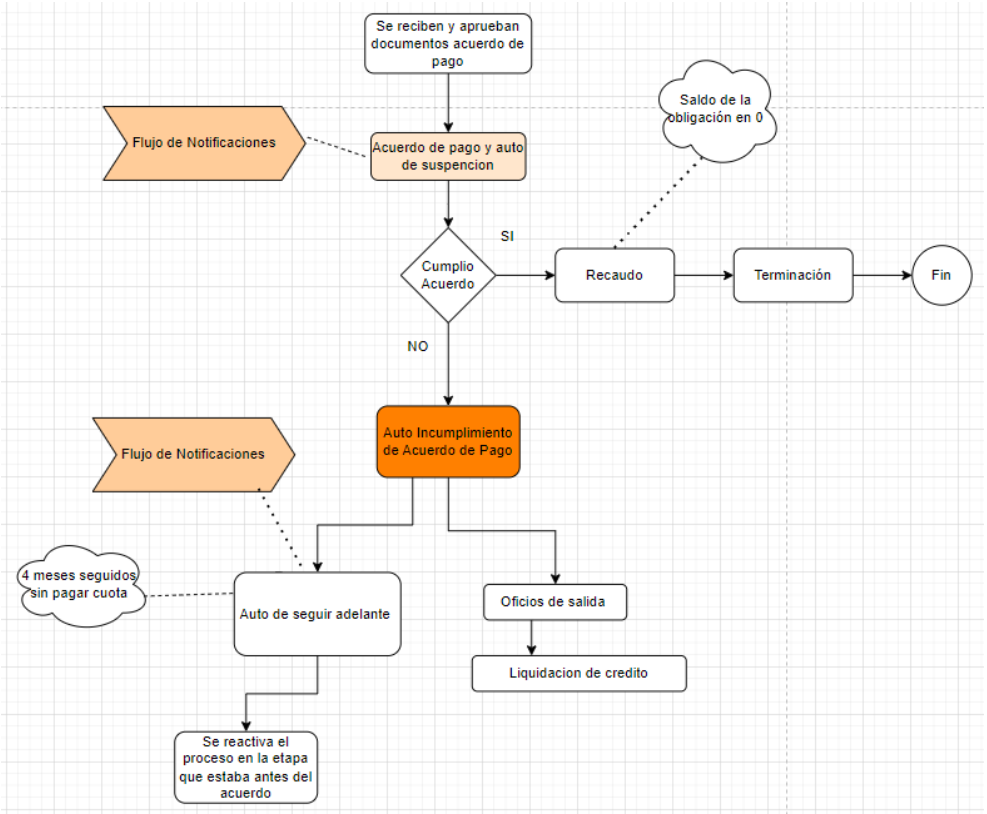
La aplicación de cobro coactivo permite realizar la gestión persuasiva y coactiva para una obligación registrada en el sistema a través de actos administrativos, oficios de entrada, oficios de salida, recaudos y demás.

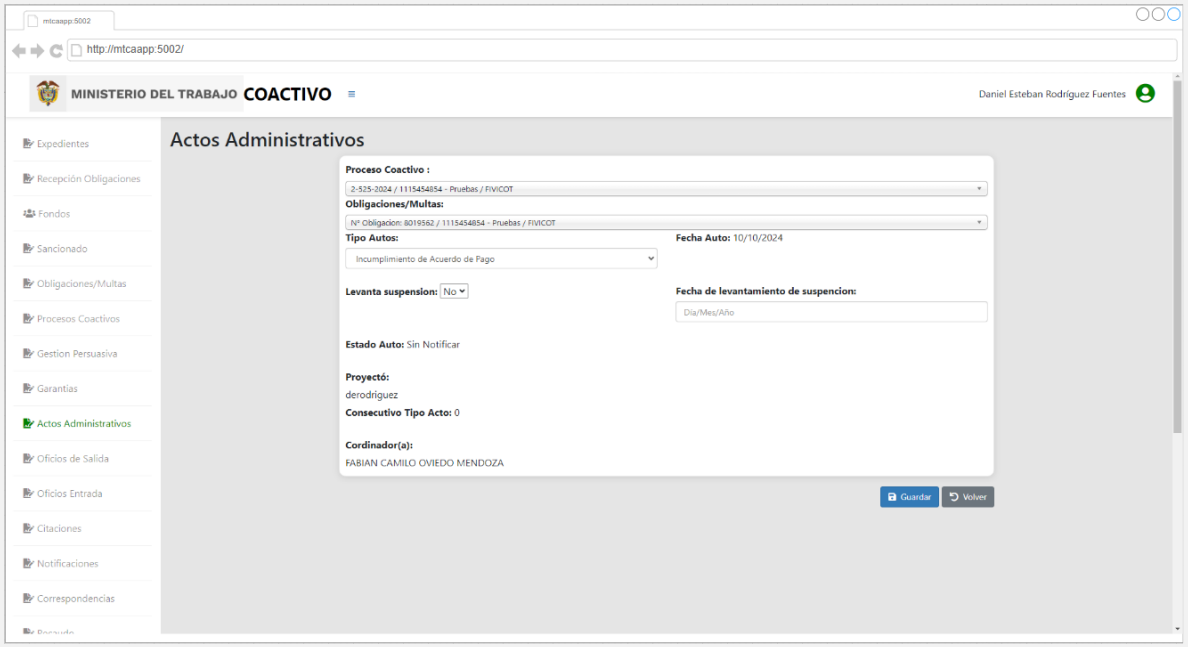
El Ministerio de Trabajo por medio del grupo de Cobro Coactivo realiza la creación de Obligaciones a las cuales se asocian Procesos Coactivos y a estos se le asocian diferentes tipos de actuaciones como lo son oficios de entrada, oficios de salida, actos administrativos, entre otros; Estos procesos Coactivos cuentan con diferentes estados los cuales informan en qué etapa se encuentran.

2 ANTECEDENTES

La aplicación de cobro coactivo incluye el acto administrativo denominado "**Acuerdo de Pago**", el cual está parametrizado para generar un incumplimiento cuando el deudor registra cuatro o más incumplimientos. En ese momento, el abogado de cobro coactivo ingresa al sistema para registrar dicho incumplimiento. El sistema, a su vez, presenta la opción, a través de un checkbox, de levantar o no la suspensión del proceso. Una vez creado y notificado el auto de Incumplimiento, el sistema presentará la opción de crear el auto de **Seguir adelante con la ejecución** y continuar con el flujo del proceso donde se encontraba anteriormente.

Con la parametrización actual del sistema, los términos de prescripción se contabilizan luego de la notificación del mandamiento de pago.





3 ALCANCE

A continuación se presenta el detalle de la modificación de la parametrización en el submódulo de acuerdo de pago.

3.1 Modificación del parámetro de Incumplimiento de Acuerdo Pago:

Se requiere modificar la parametrización actual del sistema. En la versión actual, el sistema permite generar un incumplimiento del acuerdo de pago cuando el deudor registra cuatro incumplimientos. La modificación consistirá en cambiar este parámetro para que el sistema permita generar el incumplimiento desde el primer pago incumplido. Es decir, el sistema deberá registrar el

incumplimiento de inmediato tras el primer incumplimiento, en lugar de esperar a que se acumulen cuatro.

3.2 Creación automática del auto de Levantamiento de la Suspensión y auto Seguir Adelante:

Al generar el **Auto de Incumplimiento de Pago**, se ocultará el checkbox que permitía seleccionar el **Levantamiento de la Suspensión**. Con la notificación de dicho auto, el sistema se parametrizará automáticamente para que se levante la suspensión, sin necesidad de intervención manual. Además, ya no será obligatorio generar el Auto de **con la ejecución** para continuar con el flujo del proceso, lo que simplifica y agiliza el procedimiento.

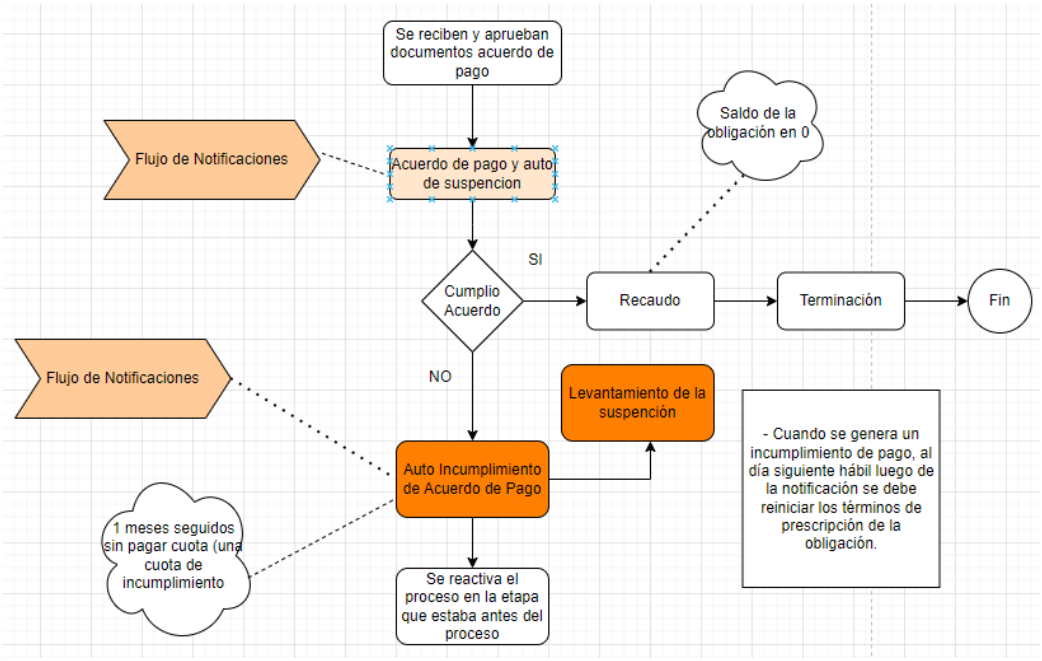
3.3 Reactivación del proceso:

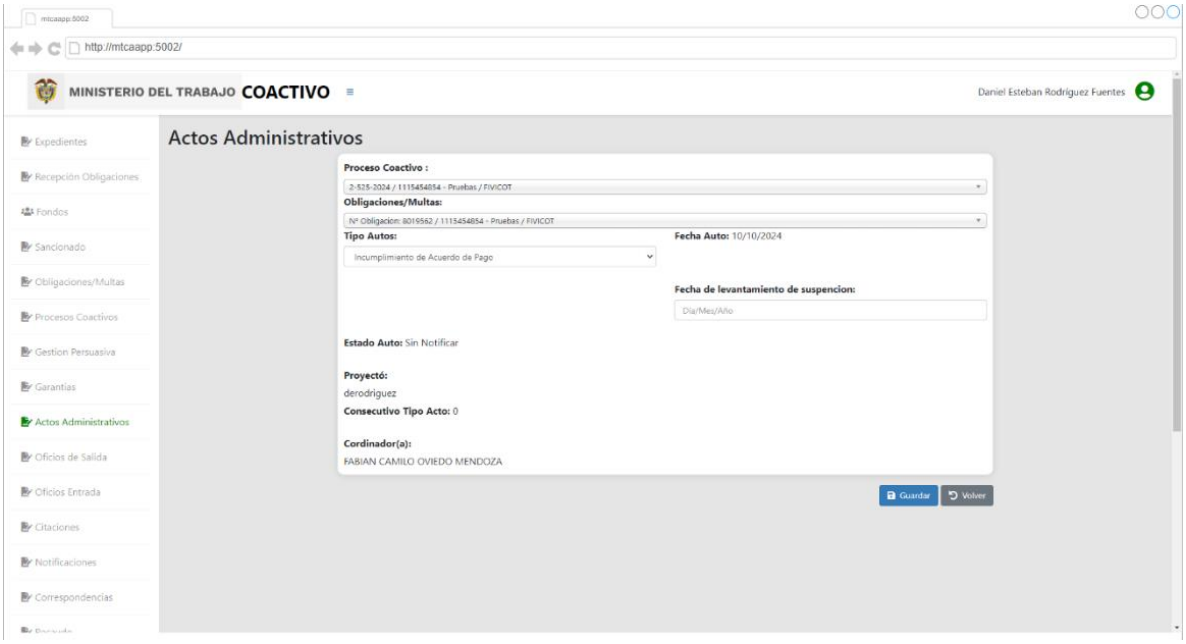
Una vez notificado el auto de **Incumplimiento de Acuerdo de Pago**, el proceso debe reactivarse en la etapa en la que se encontraba antes de la generación del acuerdo, sin necesidad de crear un auto de **Seguir adelante con la ejecución**. Además, los términos se considerarán automáticamente

levantados con la notificación del Incumplimiento de **Acuerdo de Pago**, por lo que no será necesario levantarlos manualmente.

3.4 Términos de prescripción:

Luego de notificar el auto de **Incumplimiento de Acuerdo de Pago** se incluirá un parámetro donde el sistema deberá reiniciar los términos de prescripción de la obligación con la fecha de notificación del auto **Incumplimiento Acuerdo de Pago**.





4 CONSIDERACIONES

Al implementar los cambios propuestos, el grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Trabajo podrá crear el auto de **Incumplimiento de Pago** cuando se presente un solo incumplimiento, en lugar de los cuatro incumplimientos previos. Automáticamente, el sistema deberá generar el auto de **Levantamiento de la Suspensión**, lo que reactivará el proceso en la etapa en la que se encontraba antes del acuerdo de pago.

De no implementarse estos cambios, el Grupo de Cobro Coactivo deberá seguir con el proceso actual, en el cual el auto de **Incumplimiento de Pago** solo se puede crear después de cuatro incumplimientos, y la reactivación del proceso deberá realizarse seleccionando el checkbox que se encuentra en la creación del auto **Incumplimiento de Pago,** además de generar el auto **Levantamiento de la Suspensión** por separado.